ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	Durante este periodo se realizaron las siguientes acciones: Para el mes de agosto se continúa con la estrategia para dar cumplimiento a la meta del componente familiar PAI teniendo en cuenta que según línea enviada por articulación territorial se tendrán que aplicar 5 actividades a una población objeto de 64 PER como se ha venido reportando esta meta se dividió entre todos los profesionales facilitadores del GT de tal manera que ninguno quedaría con mas de 4 personas. Actualmente mas de 50 de las 64 personas llevan 3 actividades, y aun que para empezar a visualizar porcentajes de cumplimiento se necesitan 5 asistencias por PER, se proyecta que de septiembre a diciembre se logre esta meta. 01/08/22 Atendiendo lo establecido en el MEM22-002464, el cual contiene consideraciones operativas del proceso de implementación para el 2022 se envió a través de correo electrónico a todos los profesionales facilitadores solicitando tener en cuenta el siguiente aspecto referido en el aparte de registros de asistencias: "Para situaciones excepcionales no registradas en los periodos establecidos, en la presente vigencia se realizarán dos aperturas complementarias de periodo en el marco de los comités de casos, estos de la siguiente forma: Para primer semestre: en el mes de julio se realizará la apertura de los meses de enero a junio. Se reporta que no se recibió ninguna notificación de casos por parte de los profesionales facilitadores. En correo electrónico dirigido a los profesionales facilitadores se recomienda no usar los códigos ATEV para el registro de asistencia en los diferentes tipos de proceso en la entidad, adicionalmente les informado que a partir del 1 de septiembre de 2022 estarán inhabilitados estos códigos destinados para el registro de actividades relacionadas con información sobre normativas, decretos y otros en ocasión de la pandemia por COVID-19. Esto debido a que desde el mes de junio de 2022 el gobierno nacional declaró el final de la emergencia sanitaria. Con relación a los casos de los PER referenciados y sus familias a quienes se les aprobó ingreso básico Código SIRR 60-04306, 60-07893, 60-12499, 60-08160, 60-04269, 60-08044, 60-09029. se da la siguiente línea a los profesionales encargados: •Las personas que se encuentran en la imagen ya fueron aprobadas por nivel central para al acompañamiento y desembolso de ingreso básico dentro de la estrategia de acompañamiento a familiares fallecidos. •Por favor indagar si el desembolso ya se hizo efectivo ya que de nivel central confirman desembolso para agosto. •Como saben y dado lo anterior se tendrá que registrar mes a mes asistencia con la persona que sea representante legal de los menores de edad. •Se necesita que se contacten con los familiares (representante legal) con el cual se ha venido hablando y será la persona de referencia para el registro de asistencias. •Se deberá registrar asistencia antes de terminar el mes de agosto en la planilla IR_F_138. •Por favor diligenciar la planilla a lápiz a excepción de la firma de la persona (familiar). Recuerden la persona que firma será siempre la misma. •Una vez se tenga las planillas por favor entregarlas en físico a Aura Lucia. Nosotros realizaremos como ejercicio inicial el cargue por este mes.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	Como parte del seguimiento y planificación para el cumplimiento de las metas específicamente la que tiene que ver con el componente PAI familia, se refuerza a través de correo electrónico y mensajes de WhatsApp el compromiso de cumplir mensualmente con la atención con códigos FAM con las personas que previamente se habían seleccionado, el objetivo es que el grupo se mantenga de tal manera que las cifras se acumulen por cada PER y tome esto sume a l meta general del GT. A través de correo electrónico se envió a los profesionales base con información de 17 PER en estado ACTIVO sin aplicación del instrumento de caracterización, con la finalidad de reportar las novedades en cuanto a la no aplicación del instrumento. Los profesionales reportaron las siguiente novedades: Instrumento aplicado, Se le aplicó el instrumento el 30/07/2022, Se informa que se realizó la aplicación del instrumento de caracterización 01/08/22, el señor falleció, se realizó y se verificó aplicación SIRR y ARPA, se reprogramó y se aplicó el día 8 de agosto debido a que el día citado manifestó que no tenía tiempo, la persona se trasladó al GT Villavicencio el día 1 de agosto de 2022, es de resaltar que solo estuvo asignada a mi nombre desde el día 18 de julio de 2022, en donde se le sensibilizó sobre la aplicación de instrumento, a lo que el manifestó que no saldría a San Vicente del Caguán por temor a ser capturado por la policía, fue capturado el 21 de junio, día en el cual se tenía proyectado atención con la per en la vereda el pará. Se envió a los profesionales facilitadores que atenderán familiares de PER fallecidos, modelo de acta de atención para que sea diligenciada en tanto se oficializan los formatos y los procedimientos.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	En este periodo se hace seguimiento a las acciones de coordinación del proceso maestro itinerante en todos los municipios donde se desarrollo el proyecto en este mes se coordina específicamente la entrega de certificaciones a los profesionales facilitadores para realizar el cierre de ciclo en el SIRR. Se envía a todos los profesionales facilitadores cronograma de apoyo de atención a la oficina correspondiente al mes de agosto estas atenciones se dividen entre los profesionales facilitadores y los profesionales de reintegración . Se consolida base de datos de personas en proceso de reincorporación no atendidas en el mes de agosto este proceso apoya al orientador hacer control principalmente de las personas no atendidas y personas ausentes. El formato definido para este seguimiento contiene el nombre de la persona en proceso de reincorporación el código el número de identificación y la observación por la cual no fue atendido o se encuentra ausente del proceso. Como parte del seguimiento al proceso de caracterización y con reporte de sub dirección del 18/08/22, se observa que el GT Caquetá tiene un porcentaje de instrumentos aplicados del 99.5% sobre la población activa. lo que denota el gran compromiso del equipo y nos ubican en segundo lugar con mas alto porcentaje de cumplimiento a nivel nacional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Teniendo en cuenta la línea de mensaje de la coordinadora del GT en cuanto al seguimiento de procesos se reviso y se solicito la ajustar las justificaciones en la matriz de eventos, para el municipio de Doncello, se solicito al profesional explicar de manera concreta el porqué de la actividad a quien va dirigido y que se pretende lograr. En la justificación de la actividad de CURILLO y FLORENCIA 05/12/2022, por favor mejorar la justificación, en cuanto a cuál sería el propósito final de la actividad y si se abordaran todos los componentes que se han trabajado durante todo el año ya que no se concreta ninguno en la redacción. Durante este periodo se realizo seguimiento a los profesionales facilitadores con el fin de verificar las acciones realizadas para alcanzar el cumplimiento de atención de la población que cada uno tienen asignada, para este fin se tiene como base de apoyo el reporte de cargue de asistencias del SIRR que da cuenta de las actividades realizadas por los profesionales, este reporte es solicitado 3 veces durante este periodo al profesional Dubier Pamo. Dicho reporte expone cantidades y porcentajes de atención de la población asignada a cada profesional de manera individual. Como resultado de este seguimiento se determina que la atención de población activa dentro del grupo territorial de la población dispersa se encuentra por encima del 98%. Teniendo en cuenta la situación presentada respecto al SNC-22-00107 en donde el señor NESTOR IVAN CASTELLANOS GOMEZ, identificado con c.c 1237688129, presentó una asistencia transitoria en el GT Meta y no fue cargada generando la afectación de su asignación mensual, se apoyo al profesional Jaider Ochoa con las gestiones pertinentes logrando que el caso fuera tramitado por gestión interna en el mes por parte del GT Meta logrando la reliquidación a la PER.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	Se dio línea y entrega de material a los profesionales para programar en sus actividades con la población, elementos que consideren pertinentes que estén incluidos en el material didáctico audio visual denominado MALETA DE LA DIVERSIDAD, las actividades se realizaran en el siguiente orden por profesional. AGOSTO: Yerli, Yamile, Natalia. SEPTIEMBRE: Kelly, Aura Lucia, Claudia Se coordino con Maribel Moreno reentrenamiento para todos los profesionales en los procedimientos a tener en cuanta frente a la atención a familiares de PER fallecidas creación de familiares en el SIRR. Esta actividad se planifica en el mes de agosto pero se llevara a cavo en el mes de septiembre. A través de correo electrónico se refuerza la línea de mensaje que a partir del o4 de agosto del presente año, cambio la modalidad de eliminar registros en el proceso de Psicosocial por Modificar en el sistema; por lo tanto ya no se puede realizar doble registros, corregir asistencias del siguiente mes o reemplazar asistencias de los proceso de Reintegración por Reincorporación porque no lo permite; solo se podría modificar el mismo registro en: Profesional, Actividad de la Ruta, Ubicación, fecha del mismo mes y hora. Se refuerza línea de mensaje relacionada con instrumento IR_F_133 -Los profesionales que producen y diligencian este formato, solo deberán entregar de manera formal al Técnico de Gestión Documental el formato IR-F-133, sin ningún tipo de anexos o documentos soportes del mismo. -De presentarse la eventualidad que el profesional, desee entregar soportes como registros civiles, formatos de la plataforma ARPA, entre otros, el técnico de gestión documental no podrá recepcionar este tipo de soportes, toda vez que los mismo, no son requeridos para integral la historia de PER.
6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Ateniendo las orientaciones remitidas el 26 de julio sobre el registro de matrículas en educación superior para participantes en reincorporación que viven en el exterior, por parte del Componente FARC se realiza seguimiento a 2 participantes asignados al GT Caquetá que se encuentran en licencia de estudios y estarán retomando en segundo semestre su actividad académica fuera del país. Se verifica en el SIRR y se corrobora con el profesional facilitador la participación en las actividades de reincorporación, para verificar la no afectación de la asignación mensual. Por directriz de la coordinadora del GT se realizo la concertación con los profesionales facilitadores para la SOCIALIZACION CAMINOS PARA LA PAZ de la siguiente manera: •Se socializo con los profesionales que el GT contaba con un material denominado CAMINOS PARA LA PAZ donde de manera muy didáctica se hace un recorrido por los beneficios psicosociales de la población excombatiente. Estas cartillas se entregaron a la población en los diferentes encuentros. •Las cartillas sirvieron como insumo para la atención y el registro de actividad del mes y se codificaron con los códigos: SOC_R4309_P (actividad individual) y SOC_R4309_G (para actividad grupal). •El material y el número de cartillas fue entregado equivalente al número de población asignada. •La actividad se podrá desarrollar también en el mes de septiembre con la población general. •Para el caso de Agua Bonita el material para toda la población fue entregada a Pablo Castro. Se envió a los profesionales formato de encuesta para identificar posibles intereses dentro de los excombatientes de formar parte de un Entorno de Formación Cultural Artística y Musical. Solo se envió un postulado del municipio de San Vicente del Caguán.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

	Teniendo en cuenta la reunión realizada el día lunes 22 de agosto en la oficina de ARN se reitera la solicitud al enlace ICBF con lo relacionado al programa GENERACION SACUDETE lo siguiente: •Hablando con los profesionales de Florencia y exponiéndoles la alternativa de realizar una reunión presencial con la población en esta semana, manifiestan que es muy complicado porque la mayoría de personas ya realizaron los seguimientos y actividades del mes de agosto y no se podría garantizar la convocatoria para esta misma semana. •De igual manera profesionales de Montañita – Unión Pene ya y San Vicente no podrían garantizar convocatoria virtual para esta misma semana por factores como dispersión de la población, accesos a redes de comunicación de la población entre otras. •Los profesionales de Florencia podrían hacer la convocatoria virtual para que las personas interesadas del proceso de reincorporación pudieran asistir a los lugares donde se estarían realizando las inscripciones por parte del ICBF, para lo cual solicitamos recursos audio visuales (video corto, imagen de folleto, invitación llamativa, etc.) que pudiera motivar a la población y ser difundido por lo grupos de watts app que manejan los profesionales. •Teniendo en cuenta lo anterior también solicitamos las fechas, lugares, horarios y si es posible numero de contacto y representante de ICBF y Operador que estará en el proceso de inscripciones para el programa generación sacúdete en Florencia. •Es importante aclarar que las convocatorias para la socialización del programa generación sacúdete por parte de ICBF y el operador, en los municipios priorizados (San Vicente, Florencia y Montañita – Unión Peneya) de población dispersa, no fue posible realizarlos, ya que los encuentros programados por parte de los profesionales facilitadores que atienden población en los municipios, ya están proyectados con antelación entre la segunda y tercera semana de septiembre y el programa según se nos informó termina las inscripciones este mes de agosto.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	Se envió correo electrónico a los profesionales facilitadores con la reasignación de población fallecida, teniendo en cuenta no el profesional de ultima atención sino la zona que atiende actualmente cada profesional, esto se hace con el argumento que se facilitan los contactos, las gestiones y acompañamientos a los familiares en las zonas donde están asignados los profesionales. Actualmente se cuenta con una base de 47 personas con este estado. Se envió a los profesionales BASE ASIGNACION PROFESIONAL FACILITADOR ACOMPAÑAMIENTO FAMILIARES FALLECIDOS con la asignación donde se tuvo en cuenta que el profesional asignado será el que tenga rango de acción en la ubicación actual del familiar. Cabe resaltar que esta distribución se realizó en el anterior comité de reincorporación el correo también resalta que este acompañamiento debe convertirse en una estrategia permanente y no temporal. Se remitió al GT Putumayo acta escaneada de reunión con la esposa de la PER fallecido código 60-01850 CC 1149435584, para el trámite respectivo con el GT Putumayo, toda vez que la esposa reside en el municipio de Villa Garzón Putumayo. La señora el 11 de agosto regresa a Villa Garzón y estará atenta al contacto con el profesional facilitador de este municipio con el fin de firmar el acta de aceptación de la estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos y entregar los documentos soportes. Se realizo seguimiento para la activación de PER 60-07743 quien estaba con estado limitante temporal.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	El día 17 de agosto se acompaño a los estudiantes de promoción de servicios a jornada de aseo en La Institución Educativa La Salle de Florencia. Esto como gesto de contraprestación con la institución quien facilita los espacios para el desarrollo de las clases.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	11/08/2022 se realiza reunión virtual con la docente de la Universidad de la Amazonia Diana Ramirez, con quien se inicia la articulación para desde la facultad de psicología se pueda apoyar el fortalecimiento de procesos de salud mental con la población en proceso de reincorporación. Como resultado de este encuentro la docente solicita que se realice una presentación de contexto acerca de los proceso misionales de ARN, para tener elementos que puedan ayudar a la proyección de las actividades de planificación para el abordaje de la población. Dicha presentación se realizo el día 30 de agosto de este año en las instalaciones de la Universidad de la Amazonia.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	Como parte del proceso de contextualización para acceder a la oferta de los programas de ICBF se envió un informa a la coordinadora del GT las cifras de la población familia hijos/hijas PER dispersos, con la siguiente información: PRIMERA INFANCIA: 165 NIÑOS: 112 ADOLECENTES:89 Esta información se extrae de el formato de caracterización aplicado durante los meses de junio y julio.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Siguiente los proceso y protocolos definidos por la oficina de articulación territorial, se realizaron los cargues y creación de 7 familiares de PER fallecidas en el SIRR, en este procesos se realizo la actualización de dirección, numero telefónico, datos personales y además se realizo la asignación de profesional facilitador. En este proceso se reportaron alguna fallas en el SIRR relacionadas principalmente con la generación del código JH para cada persona. Sin embargo y a pesar de las fallas presentadas en el sistema se pudieron realizara los cargues y las asignaciones de manera satisfactoria.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Se realizo seguimiento a la atención y asistencias de la población en procesos de reincorporación teniendo en cuenta los porcentajes de cumplimiento de acuerdo al total de población asignada, esto se evidencia a través de reportes de cargues de asistencia en el SIRR, donde se identifica la población atendida, no atendida y las personas ausentes. Este proceso permite generar alertas en cuanto a la fidelización y atención de la población. Para este perdido el seguimiento de la información en cuanto atenciones a la población porcentualmente tiene una tendencia positiva en cuanto la atención en mayor porcentaje se realiza durante la tercera y cuanta semana de cada mes. En este periodo se realizo seguimiento al diligenciamiento de FICHA INDIVIDUAL DE MENORES DE EDAD DECRETO 899, que realizan los profesionales facilitadores que tienen asignada población desvinculada. Se cargaron todos los registros de seguimiento correspondientes al mes de agosto. Se realizo seguimiento y apoyo para remitir al orientador del GT Mosquera 25473 - Cundinamarca - ACR BOGOTA 4 – ENGATIVA para que gestionen cierre de oferta FPT de la PER 60-04325, teniendo en cuenta que la formación se venia adelantando de manera virtual con SENA Mosquera y el grupo territorial asignado es Engativá, desde nuestro grupo territorial no se ha podido dar el respectivo cierre. Una vez enviado el Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación - Agosto 2022 se encuentran novedades las cuales fueron reportadas a la coordinadora del GT.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se hizo entrega de informe mensual de honorarios correspondiente al mes de agosto de 2022. Se dio respuesta a la coordinadora del GT a la solicitud de articulación territorial en cuanto a la validación y ajustes procedimiento IR-P-30 para registro de asistencias de Exintegrantes FARC-EP. Se realizaran algunas sugerencias al procedimiento y se enviaron a través de correo electrónico. Se envió a Orlando Lizarazo de articulación territorial información solicitada de manera prioritaria por la procuraduría en cuanto al estado, atención y seguimiento de 6 PER fallecidos (60-12614 - 60-09235 - 60-01584 - 60-03805 - 60-09522 - 60-08948). Se envió a Jaime Alberto Vargas analista de contexto reporte N° 05 - Alertas Tempranas correspondiente al municipio de San Vicente del Caguán. Se realizo seguimiento al caso solicitado por la coordinadora de la PER 60-03805, respuesta al caso, falleció por muerte natural a sus 84 años, motivo por el cual no se diligencio ficha de hecho victimizarte. En el marco de las acciones adelantadas por la ARN para la vinculación de los hijos e hijas de las personas en reincorporación a la oferta del ICBF, se remitió un balance final del proceso de focalización de niños y niñas para el programa Generación Explora. El cual como se reporta en el informe no fue posible ya que no se realizo la socialización del programa en los municipios priorizados por parte del operador de ICBF. Se realizo la revisión y retroalimentación de reporte de caso excepcional del mes de julio presentado por la profesional facilitadora Kelly Salazar, se dio cumplimiento a la entrega en los tiempos previstos.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	10/08/2022 Se participa de la convocatoria realizada por el coordinador del GT para determinar los temas que se tratarían en la reunión con la dirección de ICBF, en esta reunión se presenta y se envía por correo electrónico a la coordinadora las cifras según grupo atareó de NNA de la población en proceso de reincorporación tanto dispersa como de los AETCR. También entre los asistentes se contextualiza la línea de mensaje que se manejo para el caso de población dispersa lo relacionado con el programa generación explora. 11/08/2022 Se participa de video conferencia cuarto comité técnico nacional modelo educativo flexible tejiendo saberes. Esta actividad conto con la participación de enlaces del operador y responsables de ARN de todo el país. El objetivo fue el de presentar los avances que se han logrado en cada departamento. Para el caso de GT Caquetá, se resalta la consolidación de los grupos, Florencia con 32 personas (20 comunidad y familia - 8 reincorporación - 4 reintegración) y San Vicente del Caguán con 25 personas (14 familia y comunidad - 7 reincorporación - 3 reintegración). De la misma manera se informa el avance que se a tenido con el proceso de acercamiento con SENA para la vinculación a formación complementaria de los estudiantes, con relación a este proceso ya se cuenta con los documentos en físico y los listados con la información requerida. 11/08/2022 Junto con la coordinadora del GT y la asesora de corresponsabilidad y el orientador de AETCR se participo de reunión con el director del ICBF regional Caquetá y su equipo de trabajo, con el objetivo de exponer algunas situaciones y necesitados que se han presentado desde el GT con relación a la vinculación a programas de ICBF. Después de la exposición se genera el compromiso de que ICBF anunciara los tiempos en los que se dinamizaran los proceso en territorio para que ARNpueda convocar a la población y que después de la presentación de los programas sea la población quien tome la decisión de participar de los mismos. Todo esto también dependerá de las nuevas líneas de que se generen con el cambio de gobierno. Participe de jornada de socialización sobre el acceso a los Beneficios económicos Periódicos – BEPS, manejado por COLPENSIONES, y para el GT Caquetá: Fecha: 16 de agosto del 2022 Hora: 8:00 – 10:00am Asistencia: Virtual – Microsoft Temas. Miércoles 31 de agosto de 2:00 a 4:00 pm se participo de la primera sesión de entrenamiento virtual que tiene por objetivo brindar herramientas para el alistamiento y aplicación de los instrumentos de caracterización familiar Participe en las siguientes video conferencias: 02/08/22 JORNADA ENTRENAMIENTO SNC 11/08/22 Cuarto Comité Técnico Nacional Modelo Educativo Flexible Tejiendo Saberes 11/08/22 Videoconferencia AUTO JEP 067- Registro en el SIRR 18/08/22 JEP- Ingreso básico. 19/08/22 Videoconferencia creación grupo familiar en Reincorporación 31/08/22 1er entrenamiento virtual instrumento caracterización familiar

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	544-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la orientación, seguimiento y dinamización del acompañamiento de los profesionales facilitadores a la población objeto de la ARN y sus familias, así como la articulación y gestión de beneficios socioeconómicos, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Se realizo la verificación de desembolsos mensuales, para este periodo (base mes de agosto) se reportan casos por parte de los profesionales facilitadores: CASO #1: Una vez revisada la base de desembolsos correspondiente a las actividades del mes de junio de la presente vigencia, me permito informar que se presenta un error, puesto que en el caso de la PER FABIO MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con cedula de ciudadanía N. 1119214812 en el mes de junio se registró el NO ASISTIÓ, tal como aparece en el siguiente pantallazo del SIRR, lo cual impide el pago por la no presentación en el mes en mención, es de indicar que los pagos se realizan dos mes posterior a la actividad, por ende en el mes de agosto no es objeto de desembolso, no obstante y en la base desembolsos se evidencia el pago por las actividades de dicho mes. CASO #2: Me permito informar que la PER José Riquelio Ordóñez Bustos Código 60-04261 NO asistió a la actividad del mes de junio 2022 y sin embargo, en la base de reporte de desembolso para el mes de agosto, le aparece cumplimiento para el desembolso. CASO #3: EDUARD ASDRUBAL CAMPOS SANTOFIMIO: NO ASISTIO EN EL MES DE JUNIO A LA ACTIVIDAD SIN CONTACTO-RURAL SIN ACCESO A SEÑAL MERLY HANED GOMEZ CARVAJAL:NO ASISTIO EN EL MES DE JUNIO A LA ACTIVIDAD SIN CONTACTO-RURAL SIN ACCESO A SEÑAL RUBIEL TORRES MONDRAGON: NO ASISTIO EN EL MES DE JUNIO A LA ACTIVIDAD SIN CONTACTO-RURAL SIN ACCESO A SEÑAL Estos casos no seria novedad ya que hubo inasistencia y en la base de pago no aparece aprobado.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como parte de apoyo a la coordinación se realiza la revisión de solicitudes de expensas para la primera y segunda quincena de agosto esto aplica para los profesionales facilitadores que atienden población dispersa en los municipios dónde reside nuestra población. Una vez revisadas se trasladan a través de correo electrónico al profesional operativo y a la coordinadora del grupo territorial con un concepto de revisado, para esto se tiene en cuenta que exista coherencia y pertinencia en las fechas, objetivo y justificación.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la información institucional, 21) uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridad y protección de la información.

Carlos Andres Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGÉLICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"